

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3048 *Resolución de 30 de enero de 2023, del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de 21 diciembre de 2022 (pág. 178892), se ha publicado la Resolución de 7 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Personal Laboral Fijo, según las bases y convocatoria publicadas en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 157, de 3 de diciembre de 2022.

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 13, de 28 enero de 2023, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases y convocatoria.

Se otorga un nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días hábiles a contar a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para las personas interesadas que quieran participar en la plaza de Técnico-a Auxiliar de Obras Públicas L.

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón electrónico de edictos y en la sede electrónica del Consejo Insular de Mallorca (<https://seu.conselldemallorca.net>), y en su caso en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares».

Palma, 30 de enero de 2023.–El Consejero Ejecutivo de Hacienda y Función Pública, Josep Lluís Colom Martínez.